

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Siendo bastantes los accionistas, sobre todo de los que residen en los pueblos, que nos han escrito manifestándonos que, por falta de ocasión, no han podido pasar por esta Administración para efectuar el pago del segundo dividendo pasivo, el Consejo de Administración ha acordado prorrogar el cobro de dicho dividendo en el domicilio social (Conquistador 25) hasta el día 30 del actual mes de Junio.

Leyes sociales

En un corto lapso de tiempo y mientras que las Cortes—Senado y Congreso—han estado entregadas a una especie de anarquía, no discutiendo para esclarecer y mejorar, sino para embrollar y obstruir; casi sin apercibirnos de su plantamiento nos hemos encontrado hechas y sancionadas leyes sociales de tanta importancia que en otros países habrían llenado con su discusión no sólo los Parlamentos sino toda la nación, especialmente las sociedades industriales, fabriles y obreras. En las Cortes españolas domina el bizantinismo político de una manera tan lamentable que mientras se promueven grandes colisiones partidistas, llegando casi hasta la revolución, por causa de un artículo que parece favorecer ó contrariar las concupiscencias caciquistas de la derecha ó de la izquierda, se dejan pasar sin discusión leyes tan trascendentales como la de *Tribunales industriales* que crea una nueva jurisdicción para todos los litigios emergentes del contrato de trabajo; como la de *Conciliación y Consejos de Arbitraje* que debe servir para pacificar los conflictos colectivos entre trabajadores y patronos; como los *Sindicatos Agrícolas* que fomentará el desarrollo cooperativo de la agricultura; como la de *Exención de derechos reales* sobre las operaciones de crédito popular, en Montepíos, Cajas rurales Raiffeisen etc.

Tal vez no habrá ningún otro ejemplo de tal actividad legislativa social en ningún parlamento del mundo; actualmente están además pendientes de estudio, proyectos de tanta importancia como el *Contrato de trabajo*, el *Contrato de Aprendizaje*, el de *Casas baratas para obreros*, el de *Coligaciones y Huelgas* etc.

¿Es un bien esa creación repentina de una complicada legislación social?

Cada una de las leyes es buena y necesaria, pero su necesidad es en la vida real y no precisamente en los Códigos; pues bien, aquella creación repentina, sin crear antes atmósfera ó ambiente, peligrosa confinar las leyes sociales en los códigos, sin que lleguen á traducirse en costumbres populares, por la sencilla razón de que no llegan á ser suficientemente conocidas por quienes de ellas deberían servirse para defensa de sus más queridos derechos.

Nosotros quisiéramos contribuir en lo posible á la divulgación de la legislación social, y para esto hemos pensado en publicar las leyes sociales en folletín, á fin de facilitar, á cuantos interesen, el guardarlas en forma que puedan estudiarlas y consultarlas.

Desde Sóller

He aquí algunas notas de un discurso que se ha pronunciado ó que muy bien podría haberse pronunciado, ante la Comisión informadora de la ley llamada del *terrorismo*.

—Vengo como contribuyente, como ciudadano español, como uno de tantos, á emitir mi opinión en este asunto.

—Soy contribuyente por varios conceptos; no estoy afiliado á

ningún partido político; vivo de mi trabajo; no percibo sueldo alguno, ni del Estado, ni de la Provincia, ni del Municipio. He pagado también mi tributo correspondiente en defensa de la Patria; y tengo una numerosa familia al servicio de la misma.

«Soy de un pueblo que no es gravoso al Estado, y que se busca la vida trabajando, en España y fuera de España. Su carácter esencialmente cosmopolita, que en otro orden de consideraciones, podría ser un defecto; constituye en esta ocasión, una prueba más de independencia.

«Pues bien: en conciencia, os digo, en nombre mío en primer término; en nombre de la opinión de mi país, que he compulsado cuidadosamente; en nombre de los que pagan y trabajan, os digo, que es hora de levantar nuestra voz en defensa de ese hombre que paga y se sacrifica y trabaja más que ninguno, por la Patria, y de protestar indignados contra la campaña ruin y grosera de esa prensa despechada é insultante.

«No me erijo en defensor de Maura (pobre de mí), ni vengo á hacer la apología de ese Gobierno; pero sí vengo á decirlos, en uso de mi derecho, que Maura es el único hombre de Gobierno que ha traído á nuestro ánimo el arco iris de la esperanza; porque es el único que ha demostrado energías para gobernar, y para gobernar... andando. Está en camino de solucionar ó de encauzar el grandioso problema del catalanismo; ha puesto sus manos (no pecadoras), en las magnas cuestiones sociales—obreras de actualidad mundial: ha malbaratado el caciquismo: se esfuerza en asentar sobre buenas bases la verdadera libertad: ha puesto maltracho el partido de la unión republicana, vigorizandopor ende la Monarquía; y se propone con esta ley acabar con la anarquía de las bombas; después de haber puesto término, al parecer, á la anarquía de los gobiernos.

«He leído casi todo lo que se ha escrito con motivo de esta ley, y he oído los discursos que se han pronunciado en este recinto; y no he podido recoger ni un solo argumento de verdadera crítica, de oposición razonada.

«De que sirve que los del *trust*, arremetan uno y otro día contra la indumentaria del Presidente? ¿Vamos acaso á establecer comparaciones con las balsámicas barbas de Moret, ó con el cosmético de Gaset?

«¿Para que pues tanta alharaca en contra de este gobierno y de esta ley?

«Si cupiere en mi alguna sospecha indigna, me inducirían á tenerla esos señores del *trust*. Porque en efecto; tal es la incongruencia de su campaña. que no parece sino que defienden sus posesiones de barricada ó de madriguera, más que atacan una ley por injusta.

«¿Que medios han propuesto contra el mal, ya convertido en crónico? ¿No se han sucedido unos gobiernos á otros, sin que hayan conseguido más que acusaciones de pactos inmorales con los mismos terroristas? ¿Pues á que vienen ahora á protestar esos señores que son los mismos autores ó cómplices de la ley de Jurisdicciones?

«Ya sé que esa prensa, que por sarcasmo se llama *liberal* me acusará de pagado; ó de pobre diablo: que me llamará ordinario y feo y quizás *chuetá* (!): que pondrá en solfa el corte de mis lebitas provincianas, y coreará el acento de mi acendrado mallorquinismo. Pero acaso no es Mallorca tierra española: no soy yo un voto efectivo de esa colectividad de contribuyentes, que todos juntos valemos más que los Gaset y que los Costa y que los Canalejas? Pues porque hemos de consentir que media docena de Sorianos alboroten el cotarro, á ciencia y paciencia del verdadero sufrido país; y acarrearlos quizás por culpa de nuestro silencio la inmensa desgracia nacional de perder á ese hombre, que afronta con pasmosa valentía las tremendas responsabilidades de Jefe de este gobierno?

«Si mi voz sirve de algo; en nombre de lo que represento, opino que como ley circunstancial, mientras no se provea de otro medio adecuado de desinfección, es necesaria esa ley contra el *terrorismo*; y es indispensable don Antonio Maura, como Jefe del Gobierno, para aplicarla.

«Viva España.

«He dicho».

Por la compilación y escritura
P. d'Albarca

Sóller 5 Junio 1908

Medias y Calcetines
Véase el anuncio en 4.ª página

El Centro alemán

La *Revue Catholique des Eglises* ha publicado un interesantísimo trabajo sobre el estado actual del centro alemán, que extractamos á continuación:

El centro no es un partido católico como muchos pudieran creer. En ser un partido puramente político, en el amplio sentido de la palabra, se halla su fuerza. Si el centro no fuese metódicamente reformista en materia de impuestos, de legislación social, de tolerancia, dejaría de ser lo que es.

Los que deciden el resultado de las elecciones son los tibios y los indiferentes. Estos se hallan en presencia ordinariamente de un liberal *burgués* é individualista rabioso, partidario del mantenimiento de las injusticias sociales; de un socialista colectivista y de un candidato del centro.

Y la mayoría de estos indiferentes que son comerciantes al por menor, empleados, pequeños propietarios, no quieren la liquidación social ni la tiranía de los industriales. Y se van con el candidato que les ofrece, á la par que la paz religiosa, una política de reformas sociales; es decir, con el candidato del centro.

Un peligro reciente, que está conjurado, por fortuna ha sido el predominio de los elementos conservadores en el centro, que habría alejado de él á las masas populares.

«El centro—decía hace poco el sacerdote y diputado Gerstenberger—será un partido democrático ó dejará de existir».

La actitud de las dos grandes organizaciones sociales: la de los obreros y la de los paisanos—que no son confesionales, dicho sea de paso, sencillamente «cristianos», abarcando á católicos y protestantes—en orden al centro, es la de agrupaciones que, comprendiendo la necesidad de un gran partido que apoye sus reivindicaciones sociales, ofrecen su apoyo al centro, pero sólo «en cuanto es el que menos mal responde á sus deseos y el mejor dispuesto á defenderlos».

Y el centro es el partido que más se adapta á estas aspiraciones, porque reúne, como decía hace poco el príncipe de Bulow, «á los conservadores inteligentes y á los demócratas razonables».

(Para la GACETA)

Labor Positiva

Hubo un tiempo en que para muchos la capital de Cataluña era un reducto inexpugnable donde toda manifestación revolucionaria tenía su asiento.

La Guardia Civil de caballería patrullaba constantemente sus alegres avenidas sembradas de plateros, y sus anchas y bulliciosas plazas.

Unas veces las huestes de Lerroux salían de «Fraternidad Republicana» ó de la «Casa del Pueblo» para tirar á los catalanistas que se braleaban una victoria electoral, ó á los católicos, que salían de escuchar en las Arenas un elocuente discurso de propaganda de Vazquez Mella. Otras la dinamita barría las grandes avenidas sembradas de plateros, y las anchas y bulliciosas plazas sembrando con la muerte traicionera, el luto y la desolación.

Proyectar un viaje de S. M. el Rey á la culta Barcelona, significaba á más de un riesgo innimemente, una bravuconada, una provocación.

Todos estos recuerdos acudían anoche en tropel cuando contemplaba rodeados del amor de un pueblo, á los Infantes Doña María Teresa y Don Fernando, paseo de Gracia abajo hacia el Palacio Señorial del Marqués de Comillas en Puerta-Ferrisa.

Ya no se habla de separatismo, y manos delicadas de señoras catalanas bordan la bandera de Combate del crucero «Cataluña». Ya no interrumpe los trinos alegres de los pájaros que retozan en los árboles de la Rambla al caer de la tarde, la dinamita al desgarrar el aire; ya no es Barcelona un *vivac*, ni las huestes de Lerroux ocupan con sus pistolones Borwitz, las boca calles y puntos extratérgicos.

A quien se debe el milagro? Indudablemente á Maura. Negarlo fuera estar ciegos ó arguir de mala fe.

El catalanismo que pudo derivar hacia el separatismo vé en parte satisfechos sus ideales en el Proyecto de Administración Local, el el terrorismo, acéfalo por la huida al extranjero, se contenta con plagiar á Zorrilla en el Tenorio y colocar en la Presidencia del agape del Coll un retrato del caudillo y un cubierto, y bien pudo ocurrir, que ya en camino del plagio, alguien exclamara:

«Pon vino á D. Alejandro».

El terrorismo está en la cárcel con Rull y su banda.

La obra positiva de Maura en Cataluña se palpa, y aunque son muchos los que con nosotros lo reconocen, pertenecen á esa gran masa, á esa opinión que forma la *Santa Hermandad del silencio*.

Tras la política nacional, verdaderamente nacional de Maura,

vendrá una saludable reacción, por los menos en Cataluña, donde el trompetear del *trust*, se oye pero no se escucha.

Mientras llega la hora de la justicia adelantemos algo en el haber del Presidente del Consejo de Ministros.

Su serenidad ante el agudo problema catalán, abriéndole ancho cauce para que llegara al Parlamento; la reorganización de la Policía y la seriedad, que no es factor despreciable, han conseguido días tranquilos para todos, y el Rey ayer con Maura, y los Infantes hoy con el Marqués de Figueras, recorren rodeados de los amorosos clamores de un pueblo las alegres vías sembradas de plateros y las anchas y bulliciosas plazas y al siguiente día de levantar la suspensión de garantías constitucionales, como coronamiento de una labor positiva, llevada á cabo por Antonio Maura, frente á la negativa de los liberales en su última etapa de poder.

Mil que gritan se oyen más que cien mil que callan. Con los que gritan está el triunfo de momento, con los que callan el definitivo.

PEDRO RECIO.

Barcelona—6—Junio.

Conocimientos útiles

Limpieza de la piel de gamuza. La piel de gamuza, que sirve para limpiar los objetos metálicos y el cristal, es de un precio bastante elevado y es útil saberla limpiar cuando está sucia.

Para ello póngase la piel que hay que lavar en una solución débil de sosa en la que se habrá echado jabón raspado. Déjese la piel en ella durante dos horas y después frótese hasta la limpieza completa. Enjuáguela en seguida en agua tibia jabonosa—nunca en agua pura—porque la piel endurecerá al secarse. Terminado el lavado, tuérsela en un lienzo y hágase la secar rápidamente. Se puede todavía frotar en seco y cepillarla hasta que la piel haya recobrado su suavidad.

Legislación social

PROYECTO DE LEY
Sobre el contrato de trabajo

Artículo 1.º Quedan sujetos á las disposiciones de esta ley los contratos de trabajo que tengan por objeto la prestación retribuida de servicios manuales de carácter económico.

Se exceptúan los agrícolas, cuando no se haga uso de motores mecánicos;

INFORMACION

«EL MODERNISMO RELIGIOSO»,
POR EL

P. R. Ruiz Amado, S. J.

Tal vez el Modernismo erigido en sistema no ha producido en España los estragos que ha ocasionado en otras partes, y pudiera darse el caso de que ello fuera síntoma de que España es una de las naciones donde se estudia menos. Pero es gran moda un silencio constante acerca de la relación entre los dominios de la religión y de los estudios científicos, y no lo es menos hablar de religión y sentimientos religiosos sin concretar jamás si se trata de la religión de Cristo ó de Mahoma. El Agnosticismo de unos y el Sentimentalismo de otros serán, si así se pretende, inconscientes y rudimentarios, pero son las raíces de donde mañana puede brotar el Modernismo, y son hechos que imponen hoy la revisión de ideas inconscientemente profesadas, por medio del estudio de la Enciclica *Pascendi*. Este es el motivo de las Conferencias del P. Ruiz Amado S. J. en la iglesia de San Ginés de Madrid; la última Cuaresma, publicadas recientemente en un tomo editado, en condiciones de bondad y economía, por Saenz de Jubera, Hermanos.

Antes de entrar en la crítica del Modernismo estudia el P. Ruiz Amado la posición del mismo en la historia de las herejías. Aquí se repite el fenómeno de siempre. Pretende el Modernismo lo que en su época pretendieron el Gnosticismo, el Humanismo neopagano, el Luteranismo... en una palabra, todas las herejías. Todas se presentaron en el recinto del santuario con la pretensión de renovarlo; todas acusaron la vejez decrepita de la religión ortodoxa, y le trajeron el *elixir de la vida* de sus ensueños ó de sus delirios. Sólo en una cosa se distingue de todas las antiguas herejías el Modernismo; que es más radical y más destructor. Las antiguas herejías se limitaron á atacar uno ó varios dogmas; el Modernismo en esto es cosa nueva: es la incalificable im-

prudencia de quienes, influidos por la ciencia escéptica de varios siglos, pretenden que la Iglesia, entregada totalmente á ellos, abandone su tradición secular dogmática y de afianzamiento en el dogma, discutiendo constantemente, pero de una manera luminosa y con absoluta buena fé, con los prematuros y aún sólo pretendidos avances científicos, tradición que originó el brillantísimo desenvolvimiento genuino, propio é interno del dogma y la incorporación al caudal de la *Ciencia cristiana* de los experimentados y positivos adelantos científicos y filosóficos, consolidándose de siglo en siglo la tesis constante de la armonía entre la ciencia y la fé.

Sin duda, faltando los antecedentes filosóficos del Modernismo es imposible darse entera cuenta de él y por esto lo presenta el P. Ruiz Amado de una manera ordenada y en el lugar oportuno, desarrollándolos con tal claridad que fácilmente puede asistir al proceso del error aún el profano en materias filosóficas. Quizá sin un comentario de las condiciones del presente puesto que sin duda con este título debe honrarse el libro del eminente Jesuita, no puede leerse con fruto ni aún quedar enterados del contenido y de la trascendencia de la Enciclica *Pascendi*.

La parte principal de la crítica contra el Modernismo, la forma la sólida argumentación contra la quinta esencia filosófica del error el criticismo escéptico ó Agnosticismo, cancer que corre las entrañas de todas las que se llaman á sí mismas investigaciones filosóficas modernas. El criticismo sistemático, desde Locke, Descartes y Biron, es el alma de la moderna ciencia filosófica, por la pretensión insensata é indigna de quienes ostentan un nombre en la Historia de la Filosofía, de confundir en una misma la certeza del orden experimental y del orden trascendental, revestirla de un mismo carácter y empeñarse en descubrir y adivinar en ella unos mismos rasgos fisonómicos. El naturalismo el positivismo, el ateísmo apare-

cen como el gesto desesperado de aquel vano delirio, y el Modernismo participando de aquel gesto se reviste del Sentimentalismo para establecer sin base ni fundamento su teoría de la Immanencia.

El menguado proceso psicológico del Modernismo, como se transparaenta al través de la lectura del libro que nos ocupa, es el lanzarse fuera de los límites de una prudente sobriedad al saborear el criticismo científico indudables legítimos triunfos, subiendo locamente y con atolondramiento de simple iniciado al trascendentalismo de las alturas, donde se sienta el vértigo y el ansia de renovarlo todo.

Hay que recomendar la adquisición del libro á quien desee realizar un estudio íntegro del error nuevamente condenado por la Iglesia.

GABRIEL MUNTANER, Pbro.
Junio—V—1908.

El Concurso de la Biblioteca «Patria»

Después de cumplido el novenario del fallecimiento del señor conde de Liniers (q. e. p. d.) miembro del Jurado calificador en el concurso de la Biblioteca «Patria», se reunieron en el domicilio de la misma el día 21 de mayo los Sres. D. Armando Palacio Valdés y D. Francisco Rodríguez Marín, jueces del concurso, para dar dictamen acerca de los méritos de las obras presentadas; y no habiendo completo acuerdo en las apreciaciones de dichos señores, resolvieron dar por imposible de cumplir su cometido, toda vez que por la muerte del señor conde de Liniers quedó el Jurado sin un voto necesario para adoptar resolución.

La Dirección de la Biblioteca «Patria», por consecuencia de este caso fortuito, ha decidido nombrar á la mayor brevedad posible un segundo Jurado calificador que adjudique los premios conforme haya lugar.

La Revista Social

Acaba de salir á luz el número 86 de la Revista Social hispano-americana que publica en Barcelona la Acción Social Popular, *Volksverein hispano-americano*. El número que tenemos á la vista supera, si cabe, en interés y amenidad á los anteriores, con ser todos notabilísimos. En efecto, además de las *Correspondencias* de Roma, Madrid, Francia, Bélgica y Austria, todas ellas sumamente instructivas y de palpante actualidad; de los preciosos artículos insertados en la sección titulada *A través de las revistas*; de las secciones eminentemente útiles y prácticas de la *Oficina Central de Trabajo de la A. S. P.*; de la nutrida *Bibliografía* y de la bien escogida *Crónica del movimiento social español y extranjero*, distingue este número por los trabajos que constituyen su sección de fondo, en la que aparecen cuatro preciosísimos artículos dedicados á la acción social femenina, escrito el primero por la insigne propagandista francesa María Luisa Rechebillard, y los tres restantes por las bien cortadas plumas de Corina de Carlos, María de Echarr y Pilar de Valle; en ellos se dan notas muy acertadas de sano y aceptable feminismo, y se indican orientaciones eficacísimas sobre la acción social de la mujer cristiana. Además se da noticia, ilustrada con profusión de grabados, de una notable institución social escolar para jóvenes obreras.

De la provincia Mallorca

LIBRO—VI—08.

Reina mucho entusiasmo y animación en esta villa para asistir á la próxima Peregrinación á Lourdes. Además de distintas personalidades asistiremos bastante número de jóvenes de la Congregación de Hijas de María, deseosas de adorar á la excelsa Virgen de la gruta milagrosa. Bajo la dirección de la señora Maestra de la Escuela pública ensayamos cotidianamente los himnos y la misa que se han de cantar.

—Ha tomado el velo de novicia de coro del convento de la Purísima Concepción, en la vecina villa de Sineu, la ejemplar joven y distinguida amiga mía Martina Ramis Perelló, quien se llamará Sor María de los Angeles.

—Que sea feliz la piadosa Martiriana que ha tenido la inmensa dicha de ser llamada á la vocación religiosa, y que alcance la cumbre de la santidad!

—Los trabajos de siega, empezados ya con ardor, tendrán que retardarse á causa de las lluvias de estos últimos días. El termómetro ha descendido unos cinco grados.

—Se van adquiriendo y preparando ya los envases para las alcarraras de la próxima cosecha que, según he oído, alcanzarán buen precio. Los albaricqueros apenas tienen fruto. —DINA.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS 8.—PALMA

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11
Paneria. - Sastreria. - Camiseria.
NOVEDADES PARA SEÑORA y CABALLERO
Se han recibido abundantes surtidos de géneros del país y extranjeros para la
TEMPORADA de PRIMAVERA y VERANO
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:
1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8
1000 sobres id. 5
Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

DE LA AUDIENCIA

El asesinato de "Son Suñer,"

Segunda sesión

Ayer por la mañana, á las diez y media, continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Bartolomé Andreu Artigues (a) Retadet, ex-agente de la Compañía Arrendataria.

El público que asistió á la segunda sesión fué muy numeroso, siguiendo con gran interés el curso del juicio.

El procesado escuchó con mucha atención los informes del Sr. Fiscal y de su abogado defensor.

Las declaraciones que en defensa suya prestaron varios testigos, entre ellas la del Jefe del Resguardo de la Compañía, parecía que habían aumentado su tranquilidad y como que en su semblante brillara la esperanza de obtener la absolución.

Informes

El del Sr. Fiscal

Una vez declarada abierta la segunda sesión el Sr. Presidente del Tribunal concedió la palabra al Fiscal de S. M., D. José Godoy.

El Sr. Godoy empezó por lamentarse de que teniendo los jefes de la Compañía obligación de cuidar de que los empleados á sus órdenes sean personas seleccionadas y prudentes, hayan podido ver en el presente juicio un empleado de alta categoría amparar y defender á un criminal de cuyo crimen podía salir beneficiosa la Compañía.

No es matando á sus semejantes como los empleados deben acreditar sus méritos y buenos servicios.

El señor Fiscal se extendió en una serie de argumentos encaminados á demostrar que el procesado al hacer el disparo apuntó á un blanco con ganas de herir, pues, la herida inferida al interfecto es de las que no se producen casualmente.

En tonos enérgicos, se quejó de los que teniendo mas obligación de ayudar á la justicia, disfrazan los hechos con falsas declaraciones quidados por el deseo de proteger al procesado.

Hizo notar que el procesado la noche de autos no usaba el uniforme reglamentario, presentándose con él, por el contrario, en el acto del juicio.

Leyó varias disposiciones del Reglamento de los Agentes de la Compañía Arrendataria, deduciendo de ellos que á los agentes les está prohibido disparar mientras no sean víctimas de una agresión ó corran inminente peligro.

El procesado con sus actos ha demostrado ser un excelente cazador de contrabandistas y claro está que teniendo la noche de autos tan segura la presa, contra ella disparó.

Recordó la declaración del procesado, quien dijo que no había visto un hombre colocado á ocho pasos de distancia y sin embargo había podido distinguir á otros colocados á más de cuarenta.

Se detuvo en examinar las circunstancias que concurrieron en el hecho manifestando que ninguna podía aplicarse en favor del Andreu.

Se extendió en otras muchas consideraciones apreciando en el procesado la agravante de alevosía, puesto que al disparar lo hizo oculto y sin el menor riesgo para su persona.

Dirigiéndose al Jurado le dijo: Si el procesado os mueve á compasión debéis recordar la impresión que os produjo la noticia del hecho.

No os quiero cansar más, terminaré diciendo cumplid como sois, cumplid como mallorquines.

El de la Defensa

El Sr. Rosselló y Gómez empezó su informe diciendo á los señores Jurados que no les hablaría al corazón, como había dicho el señor Fiscal, sino que les hablaría según las circunstancias y según los hechos.

La pena que os pide el Fiscal para mi defendido es muy grave, de las más graves; por lo tanto es necesario que tengais presente las circunstancias y las condiciones

en que se desarrolló el hecho, antes de dictar fallo.

Sostuvo que el procesado al hacer el disparo no lo hizo con la intención de herir, ni de matar, sino tan sólo para atemorizar y pedir auxilio á sus compañeros, cumpliendo de esta manera lo que se le tenía ordenado.

De las diligencias practicadas, continuó diciendo el Sr. Rosselló, resulta que el procesado no podía ver al herido y que por lo tanto mal podía disparar contra él.

El hecho realizado por mi defendido es completamente lícito y sólo un accidente desgraciado es la causa de la muerte del interfecto.

Si el Amengual ha quedado probado que estaba realizando algo que no estaba conforme con la ley, y mi defendido no hizo mas que disparar al aire tal como el mismo os indicó ayer, ¿porqué tenéis que deducir que hubo un crimen?

Recordad Sres. Jurados la declaración de los peritos que es importantísima; recordad que dijeron que el interfecto al ser herido debía estar en un sitio alto ó agachado lo que os demostrará que estaba oculto y que, por lo tanto no podía ser visto por mi defendido.

Que la noche de autos se intentaba pasar contrabando creo que no hay necesidad de demostrarlo, pues no muy lejos del herido se encontró un bulto de tabaco.

Sostuvo que el procesado la noche de autos usaba los distintivos de agente, pues llevaba gorra y cinturón con la correspondiente placa.

Manifestó que había establecido la alternativa de imprudencias temerarias por si acaso el Jurado quería exigir alguna responsabilidad al procesado.

En elocuentes párrafos el señor Rosselló terminó su informe diciendo á los Jurados que debían obrar conformes á dictados de su conciencia, no teniendo para nada presente ese ambiente de odios y pasiones que se escapa del público y que á todos los del Tribunal nos envuelve. No tengais para nada presente esa animosidad que todos los mallorquines sienten hacia los empleados de la Arrendataria.

Terminó pidiendo para su defendido un veredicto absolutorio.

Suspensión

A la una de la tarde el señor Presidente suspendió el juicio para reanudarlo por la tarde.

Tercera sesión

A las cuatro de la tarde quedó constituido de nuevo el Tribunal.

El señor Presidente hizo el resumen de los informes, analizando las declaraciones de los testigos y la del procesado solicitando de los señores Jurados que dictaran un veredicto conforme con los dictados de su conciencia.

Se dió después lectura á las preguntas y se retiraron los señores Jurados á deliberar.

Veredicto

El veredicto fué de culpabilidad.

El señor Abogado defensor solicitó la revisión de la causa por un nuevo jurado.

El Tribunal de Derecho acordó que no había lugar á ello.

Petición de las partes

Una vez concedida la palabra al señor Fiscal este calificó el delito de homicidio sin circunstancias modificativas, pidiendo que se impusiera al procesado la pena de 15 años de reclusión temporal pago de costas y accesorias é indemnización de 2.500 pesetas.

La defensa sostuvo que tan sólo se le debía imponer, en vista del veredicto, la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, pago de costas é indemnización de 500 pesetas.

Fallo

Después de haberse retirado á deliberar el Tribunal de Derecho para dictar sentencia, se dió lectura á ella resultando que se condena al procesado Bartolomé Andreu Artigues á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, pago de costas é

indemnización de 1500 pesetas á favor de la familia del interfecto, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida.

Nuevas Leyes

Excepción del impuesto de derechos reales.

Artículo 1.º Quedan exceptuados del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales, pignoratícios ó hipotecarios que hicieren los Bancos agrícolas, Montes de Piedad, Cajas Raiffeisen y demás instituciones análogas, siempre que estén constituidas con aprobación del Gobierno, que no se repartan beneficios ó dividendos, y que su capital, aumentado con las ganancias que hubiere, sea común é inalienable, habiendo de destinarse, en caso de disolución, á la creación de otras instituciones análogas ó á favor de los establecimientos de beneficencia del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 2.º Los intereses que devengaren tales préstamos estarán también exceptuados del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Los funcionarios de Fomento

La que se refiere á los empleados de Fomento dispone que en lo sucesivo el ingreso será por la categoría de oficiales cuartos, previa oposición.

Las vacantes de este empleo á jefes de Administración de segunda se sujetarán á tres turnos: de antigüedad, de elección entre los funcionarios activos y de reposición de un cesante.

Si el ascenso implica pase de una á otra categoría, se establece otro turno de oposición entre los funcionarios que cuenten dos ó más años de servicio en el empleo.

Las vacantes de oficiales se proveerán por cuatro turnos: los de antigüedad, elección y reposición de un cesante y el de oposición para ingresar en la carrera.

Las plazas de oficiales quintos se cubrirán por tres turnos, uno de antigüedad de aspirantes, otro de reposición y el tercero en un sargento.

Las de aspirantes por tres, uno para los escantes y dos para los sargentos.

Para ascender de oficial quinto á cuarto será preciso sufrir examen, á menos que por rigurosa antigüedad les corresponda ocupar la vacante en la misma oficina provincial en que sirvan.

Llevando cuatro años de servicio puede solicitarse uno de excedencia sin sueldo.

La jubilación será forzosa á los sesenta y siete años.

Las cesantías se declaran por reforma de plantillas ó supresión de destinos, quedando con derecho preferente para ocupar las mismas vacantes; por conveniencia del servicio, en cuyo caso la vacante se proveerá por rigurosa antigüedad, y por falta grave, previa audiencia del interesado en el expediente que se forme.

Disfrutarán derechos de pensión con arreglo á las reales cédulas de 12 de Enero y 8 de Septiembre de 1763, reales órdenes de 20 de Marzo de 1826 y 13 de Mayo de 1903.

Para el computo abonable, cuando se trate de jefes superiores de Administración, ó sean los directores generales del ministerio, se tendrán en cuenta también los servicios, aun los prestados gratuitamente en los extinguidos Consejos é Institutos Superiores de Agricultura, Industria y Comercio, y en el actual Consejo de la Producción y Comercio Nacional, Delegación Regia de Pósitos, la del Canal de Isabel II ú otro cargo que lleve aneja la referida categoría.

Los escalafones definitivos se publicarán en el plazo de dos meses, y para su formación se subordinará la preferencia al mayor tiempo de servicios en el ramo de Fomento.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los diputados señores Pons, Moll, Rosselló y Alemany y Comas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior entrando seguidamente en la orden del día.

Plegios de reparos

Se aprobaron los plegios de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Formentera, Puigpuñent y Sansellas.

Sobre un recurso

Se enteraron los señores diputados del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Vicente Menéndez, Director del Colegio de los PP. Agustinos de esta ciudad, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento relativo á ciertas obras verificadas en el edificio que ocupa dicho colegio; acordándose informar al señor Gobernador que, á juicio de la Comisión, procede revocar en todas sus partes el acuerdo recurrido.

Otro recurso

Se dió cuenta también de otro recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón contra la suspensión decretada por la Alcaldía, de un acuerdo de dicha Corporación Municipal, por el que se ordenó al Arrendatario del Teatro Principal, la supresión de unas planchas de zinc colocadas en aquel edificio.

No obrando en dicho expediente el informe del Sr. Alcalde se acordó devolverlo para que sea subsanada la omisión.

Remisión

Se acordó remitir al Alcalde de Campos el proyecto de ensanche del Cementerio Católico de dicha

ciudad por el Sr. Arquitecto Municipal.

Sobre una cuestión pendiente

Se dió cuenta del expediente relativo á la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento de Sineu y la Junta Administrativa del lugar agregado de Llorito, y en su vista se acordó:

1.º Estimar el recurso interpuesto por don Miguel Gil Nicolau, como presidente de la Junta Administrativa, y anular la providencia del Alcalde de Sineu que le fué comunicada en 20 de octubre de 1904, ordenándole que sometiera á la aprobación de aquel Ayuntamiento los acuerdos que tomara la Junta. Y que los pastos y caza del monte comunal, son comunes y gratuitos para todos los vecinos de Sineu domiciliados en aquel lugar, y que pueden aprovecharlos en las horas que tengan por conveniente.

2.º No haber lugar á revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Sineu, adoptado en la sesión que celebró el día 4 de febrero del corriente año, por el que resolvió que se hiciera saber al Presidente de la Junta Administrativa que dentro del 3.º día remitiera á aquel Ayuntamiento copia certificada de cuantos acuerdos haya tomado desde el día 1.º de febrero anterior; y que el propio día en que tome algún acuerdo, remita igualmente certificación del mismo para que la Corporación municipal pueda ejercer la inspección que le está confiada.

3.º Ordenar al Ayuntamiento de Sineu que se abstenga en lo sucesivo de intervenir en la Administración de los bienes propios y peculiares del lugar agregado de Llorito, que corresponden privativamente á la Junta nombrada al efecto por los vecinos de aquel lugar en el uso de las facultades que les concede el artículo 91 de la Ley Municipal, sin perjuicio de la Inspección que le está reservada por el artículo 95 de la misma Ley debiendo subordinarla á lo resuelto en las Reales Ordenes de 30 de Enero de 1875 y 14 de Julio 1877 limitándose á esclarecer y acreditar los defectos que en ella encuentre, y á ponerlos en conocimiento del Gobernador, sin adoptar por sí resolución alguna.

Autorización

Se acordó autorizar al Jefe de la Prisión Correccional de esta ciudad para proceder á la limpieza y blanqueo general de las dependencias de aquel establecimiento.

Comunicación

Se dió lectura á una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza en la que participa que el Ayuntamiento de San Juan ha ingresado las cantidades de 350 y 1000 pesetas, por cuota provincial correspondiente al corriente ejercicio.

Prórrogas

Se acordó prorrogar, de conformidad con lo propuesto por el Director de la Inclusa, el plazo de la lactancia de un niño, hijo legítimo de unos consortes vecinos de esta ciudad.

Movimiento de acogidos

Se enteró la Comisión del movimiento de acogidos ocurrido en la Inclusa de Mahón durante el mes de mayo último.

También se enteró de una relación expresiva de los acogidos, en la Inclusa de esta ciudad, que han sido vacunados.

Por último se acordó el pago de varias cuentas provinciales, y se levantó la sesión.

Del mar

Entradas

Esta mañana á las cuatro y media ha entrado procedente de Mahón el «Menorquin».

De Barcelona, á las seis y media, ha llegado el vapor «Isleño».

Despachados

Para Mahón quedó ayer tarde despachado el laúd «Internacional».

Funciones religiosas

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico, se celebrarán los siguientes cultos:

Hoy, diez de Junio, al anochecer comenzará la Novena Expiatoria del Santísimo Sacramento, que concluirá el día del Corpus.

Los tres días, 14, 15 y 16, estará expuesto el Santísimo todo el día, con vela en Oración de Cuarenta Horas.

El domingo, 14, á las siete Misa de Comunión, á las diez Misa solemne con sermón.

El día del Corpus, á las siete y media, Comunión General; á las diez Misa solemne con sermón; y al anochecer conclusión de la novena.

Notas de sociedad

Nuevo Archivero

En la Universidad Central acaba de obtener el título de Archivero Arqueólogo y Bibliotecario el distinguido joven mallorquín

don José Ramis de Ayreñor y Sureda.

Conocida es la competencia del nuevo Archivero demostrada principalmente en los interesantes trabajos publicados en las columnas del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Felicitemos efusivamente al nuevo archivero.

De viaje

Ayer tarde á bordo del vapor «Bellver» salieron para Barcelona entre muchos otros, los señores don Lorenzo Oliart, don Francisco Castellá, don Jaime Barnils, don Pedro J. Salvá, don Francisco Ramis, don Martín Torredont y señora; don Enrique Grego, don Juan Matas y don Antonio Diaz.

En el mismo vapor se embarcó el Administrador del Real Patrimonio don Enrique Sureda.

Nombramientos

Don Mariano Canals y don Felipe Villalonga han sido designados para formar parte de la Junta de Emigración.

Entierro

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver del capitán don José Pintos Pericás.

Una compañía del Regimiento de P. má le tributó los honores de Ordenanza.

Descanse en paz el alma del finado.

Fallecimiento

En Manacor falleció ayer, á las diez y media de la noche, después de recibir los últimos Sacramentos nuestro amigo el ilustrado juez municipal de aquella villa don Jaime Sansó.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Los solares de la Plaza de Toros

La reunión de ayer

Ayer por la tarde en el Negociado de Ensanche y Murallas del Ayuntamiento se reunió la Comisión correspondiente para tratar extensamente del asunto relacionado con la propiedad de los solares de la Plaza de Toros.

A la reunión asistieron los señores Benassar, Alemany (L), Fuster y Martí.

Los reunidos se mostraron conformes con el dictamen emitido por los señores Síndicos, sobre el particular.

En dicho dictamen, como recordarán nuestros lectores, los señores Síndicos sustentan la opinión de que los solares de la Plaza de Toros pertenecen al Ayuntamiento y que por lo tanto, lo que procede es exigir al propietario del local el alquiler que la Corporación Municipal acuerde.

A la reunión no asistió el concejal don Enrique Sureda, enviando una carta en la que se hacen declaraciones que no están de acuerdo con el dictamen de los señores Síndicos y, en su consecuencia, contrarias al modo de pensar de todos los que asistieron ayer á la reunión.

Del Congreso Agrícola de Vich

De nuestro distinguido amigo, el propietario de Campos, don Juan Sala Phrens hemos recibido la interesante carta que á continuación publicamos, en la cual nos da cuenta del Congreso Agrícola que en Vich se está celebrando.

Mucho agradeceremos á nuestro amigo la deferencia que ha tenido para con nosotros esperando que en otras cartas nos dará nuevos detalles del importante congreso.

Sr. Director de la GACETA DE MALLORCA:

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Tengo mucho gusto en dar una pequeña descripción de lo que es este Congreso. Ayer á las diez y media llegamos con una hora de retraso la mayoría de Congressistas; debido á la gran concurrencia de viajeros ya salimos con gran retraso, de Barcelona.

A causa de esto todos los números del programa sufrieron el consiguiente retraso así es que la misa que debía cantar el «Orfeo Catalá» á las diez y media no empezó hasta las 11 y 50 minutos en la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad. Inmediatamente, dicho Orfeo obsequió al Ayuntamiento cantando frente á la casa Consistorial. Acto seguido el señor Director general de agricultura, señor vizconde de Eza declaró abierto el Congreso, y en nombre del Gobierno se ofreció á todos en lo que pudiera serles útil.

Á las cuatro y media el «Orfeo Catalá» obsequió con un concierto vocal en el teatro principal á los Congressistas siendo frenéticamente aplaudido en todos los números del programa.

Inmediatamente de concluido, tuvo lugar la segunda sesión del Congreso. De la lectura de las asociaciones representadas resulta que había doce sindicatos agrícolas, diez y seis cámaras agrícolas, diez y siete Ayuntamientos y veinticuatro asociaciones más.

Da las Baleares, muy triste en confesarlo, solamente habían pedido la representación la Cámara agrícola de Palma, la Caja rural de San Juan, y el Colegio de veterinarios, total tres sociedades. Es muy de lamentar que los Sindicatos agrícolas de Sóller, Luchmayor y Manacor, la Cámara agrícola de Felanitx, las Casas rurales de Montuiri, San Lorenzo y Artá ni ningún Ayuntamiento haya enviado un representante; y aquí si que ya cabe preguntar: ¿Es que dichas asociaciones ignoran el derecho que la Federación suele concederles de asistir á los Congresos, y es que sus individuos son tan aficionados á la comodidad que no se quieren temer la molestia del viaje en beneficio propio de sus consocios? es que son tan económicos que no pueden ó no quieren gastarse un billete de cien pesetas? ¿ó son al fin tan técnicos é ilustrados que creen que ya no hay nada que aprender en tales Congresos? No sería mucho más conveniente procurar imitar á la Caja rural de San Juan; cuyo Presidente y Secretario apenas han llegado de estudiar un cursillo de Enología en Francia y ya sale otro individuo de su seno, don Antonio Camps, para estudiar en el Congreso de Vich? Cuando todas las sociedades trabajan en la forma como lo hace la de San Juan entonces tal vez hayamos entrado en el terreno de la regeneración y mientras no lo hagan tendrán el derecho de creer que son como la carabina de Ambrosio.

Por correo separado tengo el gusto de mandarles las conclusiones aprobadas y más tarde enviaré las que se vayan aprobando.

Anoche hasta muy tarde estubo iluminada la Rambla tocando una charanga para que los jóvenes pidieran bailar las clásicas sardanas; aquello parecía la Rambla de Barcelona por sus millares de luces y animación.

Esta mañana ha habido dos concursos el primero llamado pajáril y los ejemplares que cantan mejor son los que ganan los premios. El segundo en la plaza de Balmes ha sido de ganado caballar, asnal, bovino, lanar y de cerda; éste si que ha sido muy notable; el señor Galan Profesor de veterinaria de Zaragoza ha asegurado que dicho concurso: había sido superior al verificado en Madrid el mes pasado. La raza de cerdos llamada Craonesa y la caballar llamada Percherona han sido las más celebradas.

Ahora hago punto y V. mande como guste á su aff. SS.

JUAN SALA y PROHENS

Exámenes

En el Instituto

Mañana tendrán lugar en este Instituto los exámenes de Física para los alumnos de Bachiller y los de Náutica.

Anuncio

En la tablilla de anuncios se ha fijado el siguiente:

«Los alumnos libres matriculados en la actual convocatoria á la Asignatura de Gimnasia de los estudios de Bachiller y de los Ejercicios corporales del Magisterio, deberán presentar el certificado de aptitud en Secretaría hasta el día 15 de los corrientes inclusive para que pueda efectuarse la revisión de los mismos».

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Bernabé apóstol y Felice mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión, dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboire: Exposición á las siete, seguidamente el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, durante una misa; á las diez Misa mayor; por la tarde, á las siete y media, meditación, motetes, sermón por un Padre de la casa y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Puig en San Jaime

Gacetillas

La sociedad coral «Orfeo Mallorquín», dando una prueba de sus sentimientos caritativos, tiene el propósito de celebrar una «velada literario-musical» á beneficio de las Hermanas Siervas de Jesús, establecidas en esta Capital.

El acto tendrá lugar probablemente á últimos de este mes y en él tomarán parte, además de la masa coral, distinguidos aficionados y socios del Orfeo.

Oportunamente daremos á conocer el programa y demás detalles de dicha función; mientras tanto auguramos al «Orfeo Mallorquín» un feliz éxito en tan simpática empresa, en la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación de los buenos corazones.

El Sr. Gobernador Civil nos ha enviado el adjunto telegrama que recibí ayer del Alcalde de Alcudia: «Periódico Última Hora, ayer estampa frases y manifestaciones mías falsas de toda falsedad de las que protesto indignado autorizando á V. S. haga rectificarlas esos diarios».

POR TELÉGRAFO

Ayer fué detenido por la policía un *caco* sobre el cual recafan sospechas de que fuera el autor de varias ratérias.

En el momento de detenerle se disponía á coger un cajón de sifones de una tienda de la plaza de la Cuartera.

Hoy será puesto á disposición del juez correspondiente.

Ayer tarde á bordo del vapor correo *Bellver* salió para Barcelona el forlé «Unió Sadurninense» que ha estado en Palma algunos días.

Antes de partir cantaron los orfeonistas algunos coros siendo aclamados.

Al zarpar el vapor se dieron vivas á Mallorca y á Cataluña.

El Sr. Juez del Distrito de la Catedral, cita, llama y emplaza á Pedro Ferrer Bisquera para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado.

Esta noche en el Teatro Lírico tendrá lugar el debut de los exóticos cómicos musicales B. L. T. Krueger.

Ayer un muchacho que se sentó en un estribo de un carruaje tuvo la desgracia de caerse produciéndose varias contusiones.

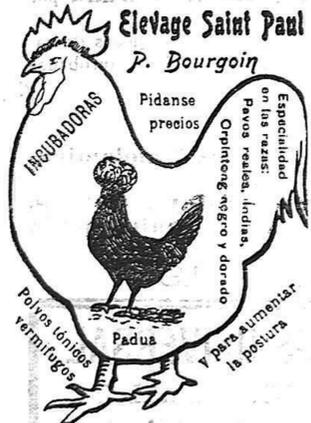
Varios transeúntes le recogieron acompañándole á su domicilio.

Reconstituyete sin igual SEROBIOL. 3

VINO ESPUMOSO PARA MESA
véndese en todas partes

Pedid siempre en todas partes el AGUA OXIGENADA preparada por J. Sureda Literas, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página



Elevage Saint Paul
P. Bourgoin
Españolidad en las razas: Pavo real, Indio, Optimum negro y dorado.
Padua y para aumentar la postura.
Polvos tintos y vermifugos.
Son Espaholet - Palma Mallorca
Para visitar dirigirse al estanco

MARIA S. Y EL R. PONTIFICE
en las obras del **BTO. RAMON LULL**
por D. Jaime Borrás, Pbro.
Un tomo on 4.º de 76 pag. á pesetas 0'75 en rústica.—De venta en las librerías de Guasp, Amengual y Muntaner y José Mir y en esta Redacción.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO
Clases de repaso por D. José M.ª Tous y Marotó
Ayudante del Instituto
Informes: *Cavallería*, 23-1.º

Gabinete Odontológico
de Juan Ticoñat y Castella
Cirujano Dentista
Especialidad en dentaduras artificiales; —Se construyen dentaduras desde 50 pesetas y dientes sueltos desde 2 pesetas cada uno.—Empastes de dientes y muelas asegurados, extracciones sin dolor.
PALMA
calle Colón 64 principal

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inspeptencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se cura, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**
Marcas **STOMALIX**, **Serrasa**, **36**, **Farmacia MADRID**
El principal del mundo.

Gafas y Lentes MOLDURAS para CUADROS
Aparatos de Física
S. Nicolás, 31—Casa Lassalle
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Información pública.— Conferencia.

Madrid 9 (23'50).
Atribúyese al señor Dávila el propósito de pedir en el Senado, que se abra una información pública sobre el proyecto contra el duelo ultimamente leído en las Cortes.

El señor Maura ha celebrado una extensa conferencia en el Congreso con el señor Moret.

La ley de jurisdicciones
Madrid 9 (23'50)

Mañana se planteará el debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

Se dá como seguro que la minoría liberal, no hará otra cosa que apoyar con todo ahinco el criterio que el Gobierno exponga por boca del Presidente señor Maura.

Suplicatorio contra Ochando
Mahón 9 (23'50).

Se ha constituido en el Senado la comisión que ha de dictaminar acerca del suplicatorio que se ha elevado á aquella Cámara para poder procesar al senador General Ochando, con motivo de ciertos artículos publicados en un diario de Albacete.

Vega de Armijo agravado
Madrid 9 (23'50).

El Marqués de la Vega de Armijo se ha agravado en su enfermedad. Ha sufrido un fuerte ataque de parálisis parcial, que le ha producido la inmovilidad de toda una parte del cuerpo.

La casa del ilustre enfermo ha sido, durante todo el día, visitadísima, habiéndose llenado de firmas en pocas horas, las listas colocadas en la portería.

Noticia confirmada.— Firma sin interés
Madrid 9 (23'50)

El señor Maura ha confirmado la noticia de que el general Primo de Rivera acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Zaragoza.

La firma presentada por los ministros al Rey carece por completo de interés para esa.

Reina verdadera desanimación política.

Las Cortes

Congreso.—La Deuda amortizable
Madrid 9 (23'50).

Después de un ruego del señor Llosas, reanúdase el debate sobre la nueva emisión de la Deuda amortizable.

El diputado liberal D. Félix Inclán pregunta al ministro de Hacienda, las razones que le han movido á presentar el proyecto.

El señor Sánchez Bustillo dice que á pesar de ser próspera la situación del Tesoro, las obligaciones que sobre él pesan podrían alterar, al menor contratiempo, su marcha normal.

Interviene el señor Riu diciendo que es deplorable que el Banco de España no haya organizado la producción de valores mercantiles.

Rectifican el señor Inclán y el ministro, y sin más discusión se aprueba todo el articulado del proyecto.

Suspéndese la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

La administración local
Madrid 9 (23'50).

Reanudada la sesión, continúa el debate sobre la reforma de la administración local.

El espectáculo es triste, desconsolador; el capítulo primero del título IV del proyecto, consta de cinco artículos que tratan de la manera como ha de formarse el inventario de los bienes ó patrimonio municipal. Cuatro ó cinco días hace que empezó á discutirse el capítulo, y esta es la hora en que pueda decirse que está aprobado, tal ha sido el número de enmiendas que á él se han presentado.

Continúan la obstrucción y las votaciones nominales.

Senado.—Varios asuntos
Madrid 9 (23'50)

El señor Palomo explica una interpelación sobre la sumaria seguida al general de Marina señor Bocio, y cree que el ministro ha incurrido en responsabilidad.

se suspende el debate y se entra en el orden del día.

Apruébase un dictamen eximiendo del pago de derechos por la sucesión de los títulos de Conde de Doviz y de Velarde.

Continúa el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria sin incidentes de importancia.

Varias noticias

Las subastas telefónicas
Madrid 9 (23'50).

Ha sido adjudicada á favor de la Compañía peninsular de teléfonos, la subasta para la construcción de líneas telefónicas internacionales, y la ampliación de la explotación de la red actual del Nordeste.

Se abrirán también nuevas estaciones en 29 poblaciones que se unirán á las que actualmente existen.

Mañana será subastada la zona Sur de la península.

Busto de D.ª Mercedes
Madrid 9 (23'50)

El insigne escultor Agustín Querol ha estado en Palacio con objeto de entregar á S. M. el Rey el busto de la malograda Princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes.

Los que han visto este busto, hacen grandes elogios del parecido que tiene y de la vida que se dibuja en sus facciones.

Obrero muerto
Madrid 9 (23'50)

Telegrafian del Ferrol que un obrero que estaba trabajando en el arsenal, cayó desde una altura considerable, quedando instantáneamente muerto.

La desgracia ha causado honda impresión.

Del Extranjero

El Sha sin aparecer
Madrid 9 (24'00)

Teherán.—Continúa ignorándose se el paradero del Sha.

Reina gran indignación por la conducta del Soberano, teniéndose como inminente un golpe de estado por el partido absolutista que era el más opuesto á las ideas del misterioso Sha.

Próxima beatificación.— Obsequio al Papa.
Madrid 9 (24'00).

Roma.—La Sagrada Congregación de Ritos discutirá hoy la causa de beatificación de la Venerable Juana de Arco.

Créese que el decreto se dará dentro de brevísimo plazo.

Las Juventudes católicas del mundo se proponen regalar á S. S. el Papa, un caliz de oro puro, con motivo de su Jubileo sacerdotal.

Entrevista imperial
Madrid 9 (24'50)

Reval. (Rusia).—En este puerto se han entrevistado los soberanos ingleses con el Zar Nicolás II.

Este ha hecho el viaje á bordo del yacht imperial *Standart*.

Dícese que el Emperador de Alemania también vendrá en breve para conferenciar con el Zar.

Nafragio.— Agitador fallecido
Madrid 9 (24'00).

Hon-Kong.—Comunican de Santao que ha naufragado el *Steamer Powaro*, pereciendo ahogados unos ochenta chinos que viajaban á su bordo.

Ha fallecido en Shanghai el agitador Tung-Juhsiang que dirigió la rebelión de los boxers contra las legaciones extranjeras de Pekín.

Conspiración descubierta
Madrid 9 (24'00)

Rabat.—Se ha descubierto una extensa conspiración á favor de Muley Hafid.

nente una crisis económica si no se pone pronto remedio.

Tren descarrilado
Madrid 10 (10'25)

Constanza.—Ha descarrilado un tren correo habiendo perecido muchos pasajeros.

Los coches quedaron completamente destruidos, sepultando debajo de sus astillas buen número de víctimas.

Ataque á unas granjas
Madrid 10 (10'25)

Sofía.—Varias partidas de bandidos atacaron varias granjas de propietarios búlgaros.

Se valieron para ello de bombas explosivas, causando numerosas víctimas.

Coreanos y japoneses.—Banquete y conferencia.
Madrid 10 (10'35)

Corea.—Los revolucionarios coreanos han librado varios combates con las tropas japonesas, registrándose numerosas bajas por ambas partes.

Reval.—A bordo del *Estrella polar*, ha dado el Zar un banquete en honor de Eduardo VII.

Después el soberano inglés conferenció detenidamente con el presidente del consejo moscovita Mr. Stolipine.

Complot regicida.— Contestación aprobada.
Madrid 10 (10'25).

Lisboa.—Se ha descubierto un complot contra la Familia Real; á consecuencia de ello han sido encarcelados muchos caracterizados republicanos.

En la Cámara de diputados ha sido aprobada la contestación al mensaje de la Corona.

Hafit triunfante
Madrid 10 (10'25)

Dicen de Tánger, que el pretendiente Muley Hafid entró el sábado triunfalmente en la ciudad de Fez.

Se le tributó un recibimiento entusiasta, siendo aclamado por la multitud.

Los reyes á la Granja

Madrid 10 (11'55)

SS. MM. los Reyes han marchado á la Granja.

En la estación les despidieron la Familia Real, el Gobierno, autoridades, palatinos y todo el elemento oficial.

Una compañía de Infantería tributó los honores á los augustos viajeros.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

Un premio en Palma (Urgerite)
Madrid 10 (11'30)

En el sorteo celebrado esta mañana han salido premiados los siguientes números:

Primer premio al núm. 15.358, despachado en Murcia.

Segundo premio al núm. 18.976, despachado en Barcelona.

Tercer premio al núm. 18.754, despachado en Salamanca.

Cuartos premios, á los números 14.525, 2.253, 12.477 despachado en Palma, 4.627, 7.510, 16.934, 3.727, 6.164, 6.474, 10.463, 17.866, 12.289, 15.284, 17.746, 16.855, 16 mil 910 despachado en Palma; 12.460, 541.

ORTIZ.

Desde Ibiza

La expedición catalana

Excursion á San Antonio
Ibiza 9 (19'40)

Hemos verificado la excursión á S. Antonio, ocupando veintinueve carruajes.

También hemos visitado las Salinas, mereciendo grandes elogios la manera como están organizados los trabajos de producción de la sal.

Todos los expedicionarios muestran satisfechos de su estancia en esta hermosa isla.

Me dicen que hemos de salir á las ocho.

Salida de Ibiza
Ibiza 9 (20'00)

Vamos á zarpar dentro de cinco minutos, todos están á bordo del *Balear* desde donde redacto este telegrama.

La sirena lanza sus sonoridades dando el postrer adiós á Ibiza; desde el muelle una gran multitud entusiasmada nos aclama, todos gritamos:

¡Visca Catalunya! ¡Visca Ivissa! Verger.

Desde Barcelona

Llegada del «Balear»
Barcelona 10 (10'20)

A las nueve y media hemos llegado á este puerto.

En el muelle esperaban las familias de los excursionistas.

Al desembarcar han resonado muchos aplausos y viscas.

Verger

(De nuestros corresponsales especiales)

Visitas de los Infantes
Barcelona 10 (1'00)

Los infantes don Fernando y doña Teresa han visitado hoy la fábrica de automóviles Hispano Suiza.

Don Fernando ha ido á inaugurar el nuevo correccional y doña Teresa ha visitado la casa de Maternidad.

Por la tarde ambos han estado en la Casa de Caridad, en el templo de la Sagrada Familia y en el parque Güell que han recorrido en su mayor parte.

Funcion de Gala
Barcelona 10 (1'00).

Esta noche se ha celebrado en el Liceo una función de Gala en honor de los Infantes.

El teatro presentaba un brillantísimo golpe de vista, pues se habían dado cita en la sala todos los elementos de Barcelona.

Los infantes han sido aclamados al presentarse en el palco, lo mismo que al retirarse.

Buxareu.

Últimas noticias

De la provincia Mallorca

Inca 9 de Junio.

Los días 6, 7 y 8 del presente mes se han celebrado en la Iglesia parroquial solemnes Cuarenta Horas en conmemoración de la Venida del Espíritu Santo, habiendo pronunciado cuatro sermones el distinguido orador don Antonio Domenge.

—El cine de la plaza de la Iglesia ha cerrado sus puertas después de haber dado una larga serie de funciones, durante unos seis meses, que han proporcionado pingües beneficios al propietario.

Ahora, éste anuncia la venta del antedicho cine juntamente con el pabellón, motor, órgano y demás accesorios útiles para la realización del espectáculo.

—En el cine de los «Obreros Católicos» se ha estrenado estos últimos días una colección interesante de películas. Han sido celebradas, principalmente, las tituladas: «Un viaje á Smyrne», «Un viaje á Tánger (Marruecos)», «El perro y sus servicios», «Caballería Cosaca» cuyos jinetes ejecutan difíciles ejercicios, «La casa embrujada», «Cocheo alucinado», «Escuela de las desgracias» y «Oidio de esclavo».

El empresario del teatro-cine de la calle de Bruy, don Bartolomé Bestard, que no omite gasto alguno al objeto de perfeccionar el espectáculo, ha implantado una útilísima reforma, que seguramente atraerá á las funciones cinematográficas á las personas que hasta ahora se han mostrado retraídas. El lienzo sobre el que se proyectan las películas se ha colocado en el fondo del escenario, resultando ahora los cuadros de mayores dimensiones y con tal nitidez que se perciben hasta los más insignificantes detalles.

—Se están haciendo preparativos para que este año la procesión del *Corpus* resulte más lucida que en los anteriores.

—Los agricultores están muy atareados con las operaciones de la siega de cereales. El tiempo no

se presenta bien para ello, pues ha llovido diversas veces estos últimos días marcando el término, tro notable descenso.

Corresponsal

Llorito 9 Junio de 1908

Ayer lunes, 8 de los corrientes tuvieron lugar en el novel Colegio de Sto. Domingo de esta localidad dirigido por el joven é inteligente profesor de primera enseñanza don Pedro Vidal Torres los exámenes de fin de curso.

El acto empezó con un bonito discurso pronunciado por el citado señor Vidal, inculcando á los niños el amor al estudio y dando las gracias á los Sres. asistentes al acto.

Después se procedió al detenido examen de los alumnos. Distinguiéronse con la nota de Sobresaliente los niños Miguel Ribas, Mateo Llabrés, Gabriel Real, Mateo Verd y Sebastián Gelabert.

Asistieron á dicho acto las personas de más viso de esta, juntamente con las autoridades civil y eclesiástica y el distinguido joven abogado D. Francisco Puigserver de Rentierre.

Al final del acto hizo uso de la palabra el citado señor Puigserver de Rentierre exponiendo las ventajas que proporciona la instrucción, felicitando efusivamente al Director del Colegio.

Acto seguido habló el Presbítero don Agustín Puigserver, maestro de San Juan, inculcando á los padres la necesidad de que instruyan á sus hijos y termino felicitando calorosamente al Profesor y á los fundadores del Colegio señores don Miguel Llabrés y don Juan Verd.

Terminó el acto entonando los niños bonitos cantos escolares que fueron muy aplaudidos.

—El próximo domingo 14 del que cursamos tendrá lugar en esta localidad la fiesta que anualmente dedican las Hijas de María á su Excelsa Madre, asistiendo á dicho acto la banda de música de S. Juan.

Corresponsal

Andraitx 9 de Junio de 1908.

El sábado pasado, vigilia de la festividad de Pentecostés, empezaron en esta iglesia parroquial las Cuarenta Horas que anualmente se consagran á la venida del Espíritu Santo.

Después de la bendición de las aguas bautismales y del oficio mayor, se expuso S. D. M. comendando enseguida la adoración eucarística, hecha principalmente por Hijas de María y Asociadas del Apostolado de la Oración.

Por la noche, se rezó el rosario, se leyó devota meditación y, cantada la estación al Santísimo Sacramento, se hizo la reserva.

El domingo, después de tercia solemne, se celebró el oficio mayor, cantándose la misa del maestro Auli y predicando el Rvdo. Cura Párrroco.

Por la tarde, después de vísperas, se hizo el ejercicio piadoso dedicado al Sagrado Corazón por la noche se repitieron los actos de la anterior. Lo mismo se hizo ayer, con la diferencia de que á la noche, se cantó el trisagio, después del cual, se hizo la acostumbrada procesion por el interior del templo, se cantó el *Te-Deum* y se reservó S. D. M.

—Las noticias últimamente recibidas de la Isla de Cuba han desvanecido la zozobra que, desde principios de año, reinaba en esta población, á causa de la crisis que sufría la venta de la esponja á cuya pesca se dedican, en la playa de Batabanó, crecido número de hijos de este pueblo. Los acaparadores de dicha producción marina que habían suspendido la compra por falta de pedidos de los principales mercados consumidores, Nueva-York, Londres, París, la han reanudado, proporcionando así buenos rendimientos al millar de compatriotas que, en aquellas aguas, se ocupan en la extracción de la esponja.

Si se tiene en cuenta que, en embarcaciones destidadas á esta pesca, hay invertido un capital de más de cuatrocientos mil duros, fruto del trabajo de hijos de este pueblo, se comprenderá el interés con que eran deseadas y esperadas aquellas noticias.

Corresponsal

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 9.

Interior cantado	82'80
Interior fin de mes	83'25
5 pº Amortizable	100'25
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	405'00
Francos	12'90
Libras	00'00
Exterior (sin cupón)	96'72

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones.

Crédito Balear	89'00
Fomento Agrícola	89'00
Ferro-Carril	93'00
Isleña Marítima	91'50
Obligaciones Isleña Marítima	101'00
Obligaciones Salinera del 6 pº	102'00
Obligaciones id. del 5 pº	100'00
Sociedad Alumbreado por Gas	129'00
La Económica	11'00

BICICLETA

se desea vender una en buenas condiciones. Darán razón: calle de General Barceló núm. 29.

Por poco ó mucho dinero que Vd. tenga, aproveche la GRAN LIQUIDACION de LA PALMERA CEREROLS, 6 Y BOLSERIA, 5

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15. Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15. Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15. Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Table with columns: Puntos de parada, Salidas, Llegadas. Lists routes to Andraitx, Santandria, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalloschs, Bñalbufar, Puigipent, Villedmosa, S. Miguel, 84, Deyá, Sóller, S. Miguel, 80, Bñola, Lluçmayor, Bauló, Santanyí, Campós, Sanseleña, S. Antonio, Sta. Eugenia, Felanitx, Mercadal, 18, Algaida, Montauri, Porreras.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos tafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao. Línea de Filipinas El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en ISLA DE LUZON directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia. Línea de Buenos-Aires El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Póo El 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Tánger Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección de este Servicio tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse Plaza de Ant. nio Maura, núm. 4.—Palma

Contabilidad y correspondencia mercantil Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla. También se encarga de copiar toda clase de documentos. Informes: «Agencia de Publicidad», Luz, 21.

Casa de Recreo Se alquila una de mucha capacidad, en San Lluís de la Vía. Informarán en Son Rusiñol 6 en Palma calle de la Cofradía, 4.

PRONTITUD reserva y Economía Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arriendo y cobro de censos y alquileres. Razón: «Agencia de Publicidad», Luz, 21.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es trull y per doná bons colós y molta de gana a nels infants malalísos. Gallicida Sureda.—Sense molestia, fa desaparéixe es ralls, tirs de pill y ses demás dureses d'es peus. Pastillas Sureda.—Curan de ré se trulla, mantenan fresca se boca, agradabla s'alé y evitan al fumados les moléstias dels mals tabacs. Sense píquet, bari, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA. Es Bragués més ben perfeccionada y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS. Costa d'en Brossa núm. 9 PALMA DE MALLORCA

TE LIPTON EL MEJOR DEL MUNDO

TE LIPTON el más fino que la tierra produce proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA El Té es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados; el Té por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo. En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud, además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne. Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los principes y de los aristócratas en todo el mundo. En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON. De venta: En los principales Torrefates, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España. Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

LLOID SABAUDO

El magnífico y rápido vapor RÉ D'ITALIA Saldrá de Tarragona el de para Santos y Buenos-Aires Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49.—Palma.

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19 Obras ultimamente recibidas El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J. La Superiora Religiosa instruida en las leyes del gobierno cristiano por Membrado S. J. Las Maravillas de Lourdes por Segur. Las Asambleas de la Buena Prensa por el Ilmo Obispo de Jaca. Teoría de la Revelació por Casanovas, S. J. El Rayo de Luz por Monlaur, traducción de la 80.ª edic. francesa. Estudio sobre el cuarto Evangelio de S. Juan por Murillo. Cántemus Dómine Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19. Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres. Colección completa de Biblioteca Patria. Instrucción al Pueblo sobre los diez Mandamientos y los Sacramentos por Igorio. Vida y Milagros de S. Francisco de Javier por García. Hojitas propias para repartir durante el mes de Junio, á precios limitadísimos.

BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de Mentholina que prepara el Dr. Andren. Su uso embianquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídense en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas, Palma de Mallorca.

Vapores Directos

Línea de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 24 del corriente el vapor MIGUEL GALLARD Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica (ANTES A. FOLCH Y C.) Línea de la América del Sur Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Junio el vapor BRASILEÑO Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Trasl. de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata Salidas fijas mensuales para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 7 de Junio, el nuevo y magnífico vapor de 7.500 toneladas VALBANERA Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía Portó Alegre, San Francisco, Río Grande y Pelotas con trasbordo en Río Janeiro. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico. Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de 26 duros Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas SAN JUAN, 20—PALMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bennasar CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS Gaceta de Mallorca y Diario de Palma Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc. Pídense tarifas á esta Agencia, Luz, 21.—Palma. Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

EXPRESS UNIVERSAL LORENZO OLIART Marina núm. 62 20 SALIDAS AL MES DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS LLOID SABAUDO LLOYD ITALIANO PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª SE DESPACHAN PASAJES A LA VELOCE LA N. GENERALE ITALIANA 26 DÜROS

Medias y calcetines de algodón y de lana HECHOS A MAQUINA Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena Clases de gran duración J. CAÑELLAS Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1908 Línea directa para el Río de la Plata Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés PLATA admitiendo carga y pasaje. Línea para el Brasil Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés PROVENCE admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que garantiza sus resultados con la devolución de su importe. Pídense en todas las farmacias, droguerías, perfumarias y bazares. Depositario: Centro Farmacéutico

Histógeno Llopis Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferrer, núms. 1 y 3—Madrid.